



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara de Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 16 y 17 de mayo de 1996, al doctor Hugo Daniel Gurruchaga en su carácter de Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°1 de San Martín (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION